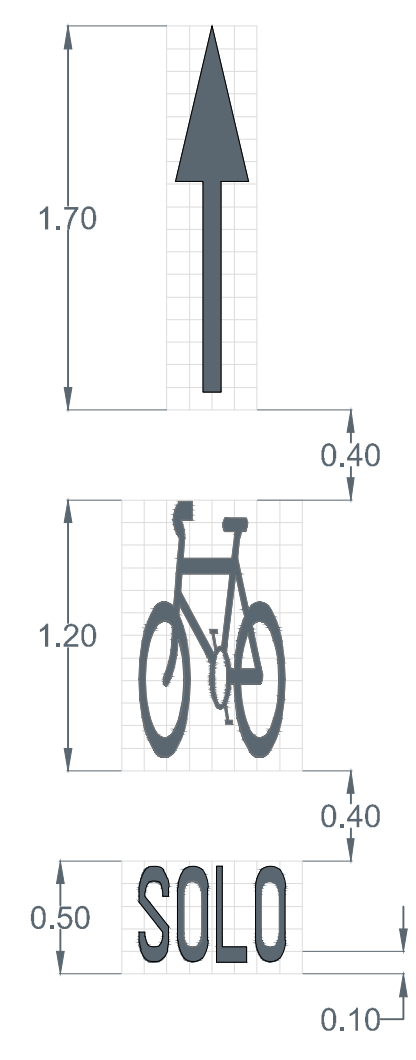


1 Detalle señalamiento horizontal 60 km/hr
 Concreto hidráulico = Pintura termoplástica / Asfalto = Pintura tráfico Escala 1:50

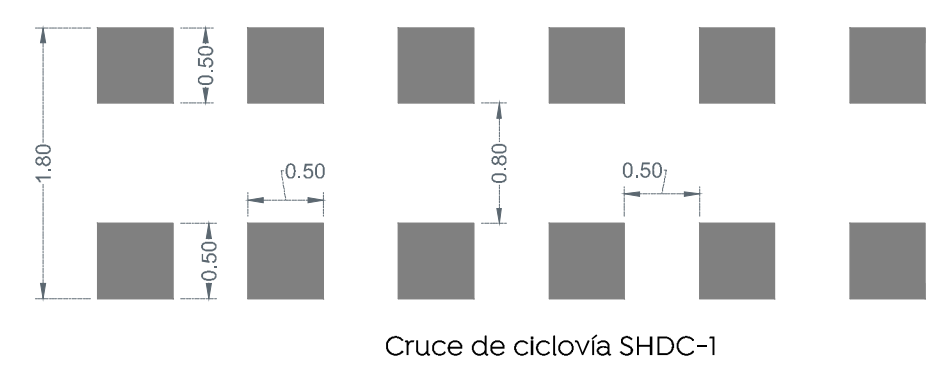
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2-2011,
 "SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS"

El señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas se integra mediante marcas en el pavimento y en las estructuras adyacentes; tableros con símbolos, pictogramas y leyendas, así como otros elementos, constituyendo un sistema que tiene por objeto delinear las características geométricas de esas vías públicas; denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía; prevenir sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza; regular el tránsito señalando la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen su uso; guiar oportunamente a los usuarios a lo largo de sus itinerarios, indicando los nombres y ubicaciones de las poblaciones, los lugares de interés y las distancias en kilómetros, e informando sobre la existencia de servicios o de lugares de interés turístico o recreativo, transmitiéndoles indicaciones relacionadas con su seguridad y con la protección de las vías de comunicación, para regular y canalizar correctamente el tránsito de vehículos y peatones, por lo que, con el propósito de facilitar que los usuarios comprendan esas indicaciones, dicho sistema debe ser uniforme en todo el territorio nacional, para disminuir la ocurrencia de accidentes.

4.3. Señalamiento
 Conjunto integrado de marcas y señales que indican la geometría de las carreteras y vialidades urbanas, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel; previenen sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza; regulan el tránsito indicando las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de esas vías públicas; denotan los elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; y sirven de guía a los usuarios a lo largo de sus itinerarios. Se clasifica en:
 4.3.1. Señalamiento horizontal
 Es el conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas, y denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios. Estas marcas son rayas, símbolos, leyendas o dispositivos.
 4.3.2. Señalamiento vertical
 Es el conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos y otras estructuras, integradas con leyendas y símbolos. Según su propósito, las señales son:
 4.3.2.1. Preventivas: Cuando tienen por objeto prevenir al usuario sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza.
 4.3.2.2. Restrictivas: Cuando tienen por objeto regular el tránsito indicando al usuario la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de la vialidad.
 4.3.2.3. Informativas: Cuando tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por carreteras y vialidades urbanas, e informarle sobre nombres y ubicación de las poblaciones y de dichas vialidades, lugares de interés, las distancias en kilómetros y ciertas recomendaciones que conviene observar.
 4.3.2.4. Turísticas y de servicios: Cuando tienen por objeto informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.

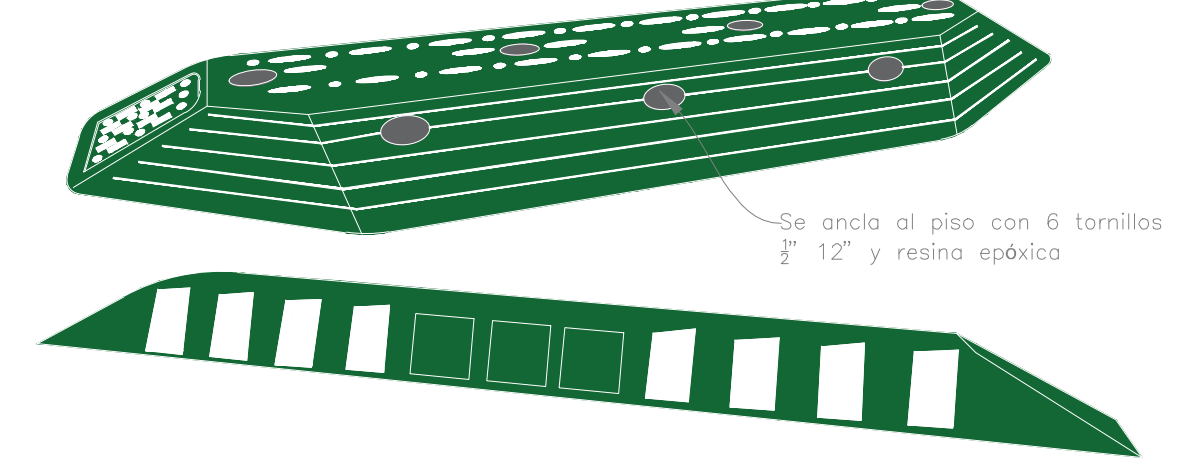


Leyenda "solo bici, con flecha direccional" en pintura tipo tráfico reflectante (microesfera) color blanco SHDC-3



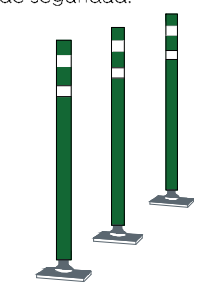
1.1 Dispositivos segregadores

Segregador
 Dispositivo de seguridad vial que se colocan en la superficie de rodamiento vehicular o en el cuerpo de las estructuras adyacentes al arroyo vial. Los delimitadores (tipo quesadilla) se usan para segregar espacios, canalizar, delimitar un carril y crear una barrera de seguridad vehícuos vs ciclovía.



Detalles del dispositivo
 • Cuerpo - De Polietileno de media densidad flexible, color verde o amarillo con medidas de altura (13 cm), ancho (40 cm) y longitud (80 cm)
 • Anclaje
 • En concreto hidráulico 6 tornillos de 1/2" x 12", y resina epóxica.
 • Modo de uso - Delimitación física para peatones y ciclistas y alineamiento de carriles vehiculares
 • Material reflectante - elementos vinílicos reflectantes adheridos de grado alta intensidad en color blanco, Color - Verde (RGB: 0, 113, 80)

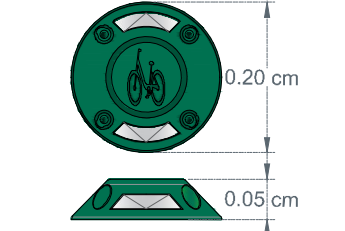
Bolardo tipo abatible
 Son dispositivos de seguridad vial que se colocan en la superficie de rodamiento vehicular o en el cuerpo de las estructuras adyacentes al arroyo vial. Los bolardos se usan para segregar espacios, canalizar, delimitar un carril y crear una cámara de seguridad.



Detalles del dispositivo
 • Cuerpo - De plástico flexible, resistente a rayos ultravioletas, ozono, hidrocarburos y abrasión en color verde con medidas de 42" pulgadas de altura (106 centímetros) y diámetro de 4.5 centímetros.
 • Anclaje
 • En concreto hidráulico 4 tornillos de 3/8" anclados a 4 taquetes de 3/8", por pieza, más pegamento epóxico, en cada uno de sus barrenos.
 • En asfalto 4 tornillos de 3/8" anclados a 4 taquetes de 3/8", por pieza, más pegamento bituminoso, en cada uno de sus barrenos.
 • Retractilidad - El elemento debe tener funciones de retractilidad de 180 grados (volver a su posición original). Por lo que, deberá contar con un elemento de sujeción al piso, mismo que debe ser resistente a los posibles impactos por el flujo vehicular
 • Modo de uso - Delimitación física para peatones y ciclistas y alineamiento de carriles vehiculares
 • Material reflectante - Al menos 2 elementos vinílicos reflectantes de grado alta intensidad en color blanco de 10 centímetros de alto, adheridos a lo ancho de cada cuerpo cilíndrico del bolardo
 • Color - Verde (RGB: 0, 113, 80)

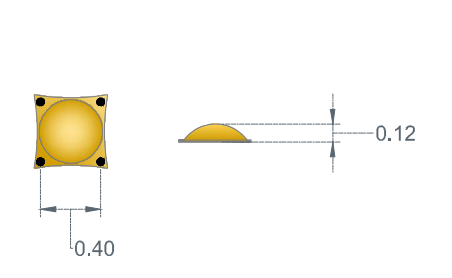
Valeton

Son dispositivos de seguridad vial que se colocan en la superficie de rodadura o en el cuerpo de las estructuras adyacentes al arroyo vial. Los valetones se usan para canalizar espacios y delimitar carriles. Además, puede ser utilizado como un reductor de velocidad y es adaptable a cualquier tipo de pavimento.

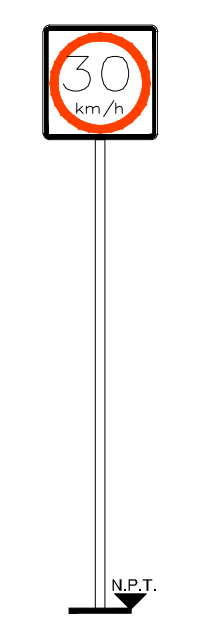


Detalles del dispositivo
 • Material: ABS HI
 • Color: Verde
 • Reflectante
 • Medidas:
 • Diámetro 25 centímetros
 • Alto 5 centímetros
 • Peso: 850 grs
 • Cuenta con 4 orificios para mayor sujeción, con 4 taquetes expansivos de 3/8" x 3/4".

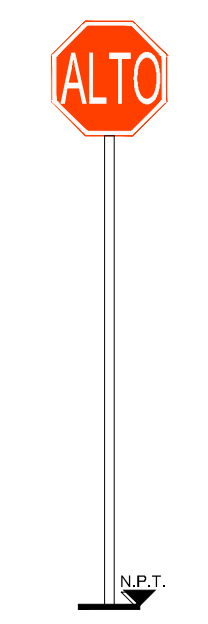
Boyas
 Medida 20 x 20 cm, se colocan @ 40 cm alineadas con las rayas canalizadoras, cuidando que queden cuatrapiadas entre rayas



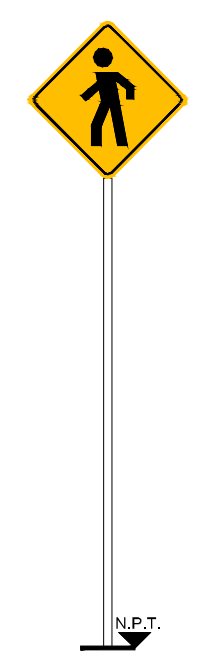
2 Detalles de señales verticales
 Escala 1:40



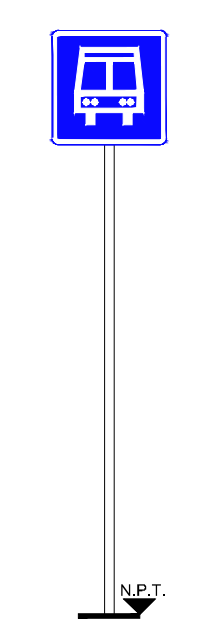
SR-9 Velocidad:
 Se coloca en los siguientes casos:
 Al inicio del tramo donde se establece la velocidad, en zonas de afluencia peatonal como son escuelas, iglesias y mercados, entre otros, en todos aquellos sitios en los cuales se requiere operen con velocidad distinta a la establecida, etc.



SR-6 alto:
 Se coloca, en los accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos, antes del cruce de una vialidad, vía férrea, paso peatonal o ciclovia. Esta señal se instala en vialidades de menor volumen de tránsito, en el lugar preciso en donde deben detenerse los vehículos, para lo cual se debe complementar con la marca M-6 RAYA DE ALTO.

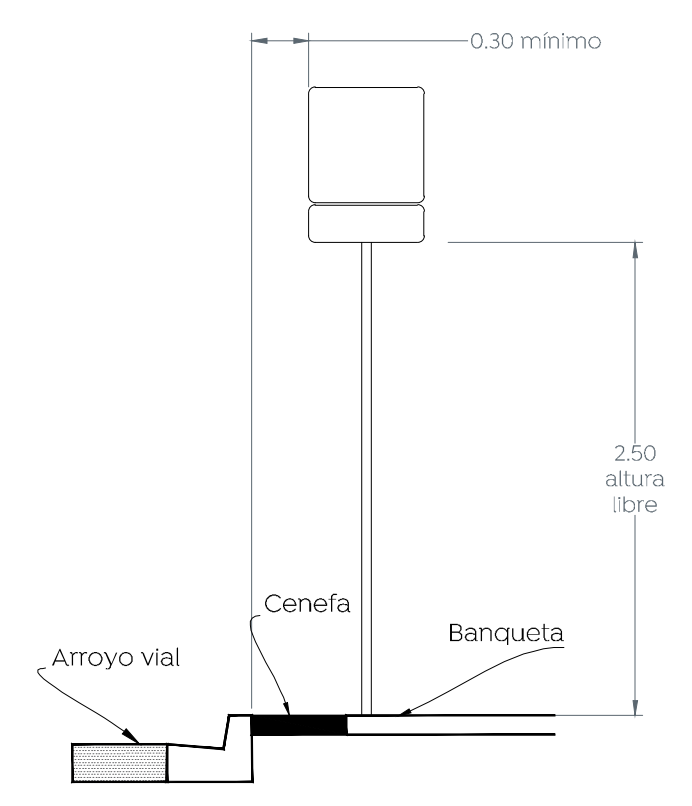
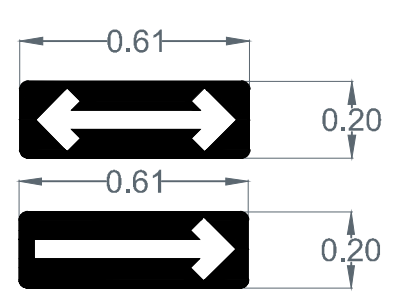


SP-32 Cruce de peatones:
 Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones. Ubicar 40 m antes del cruce sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

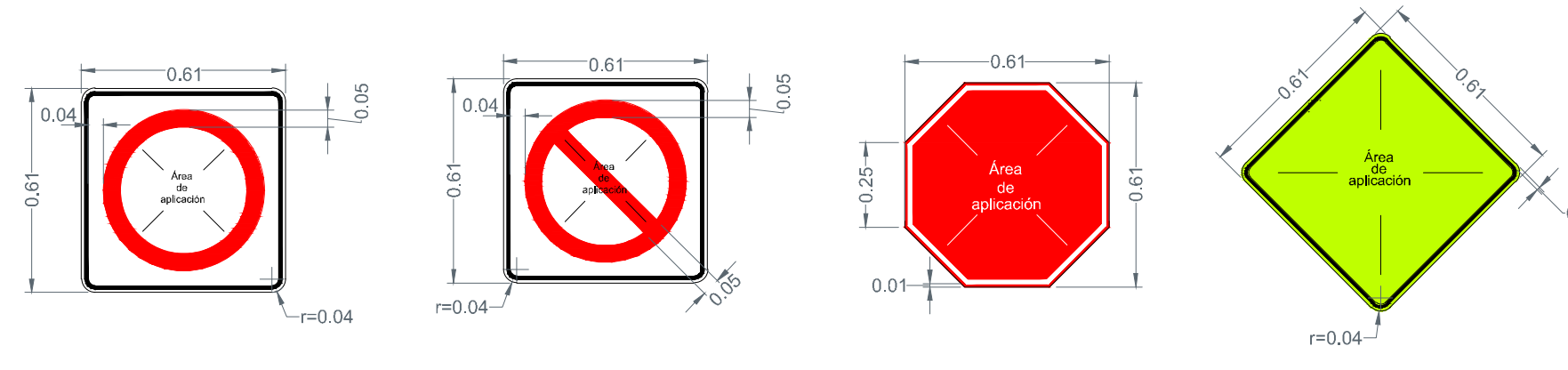


SIS-19 Paradero de autobús:
 Se usa para indicar la presencia de un paradero de autobús. Ubicar a 10 m. Antes del parabus con o sin plataforma dependiendo el caso.

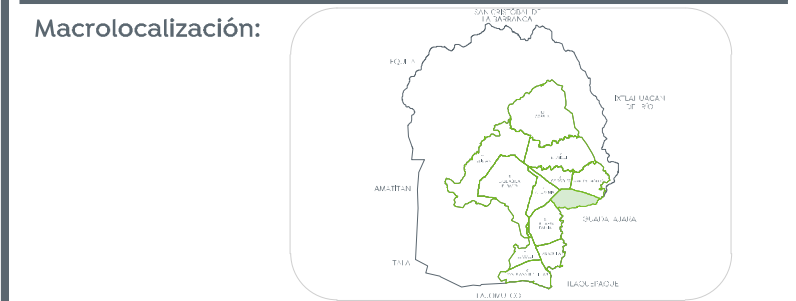
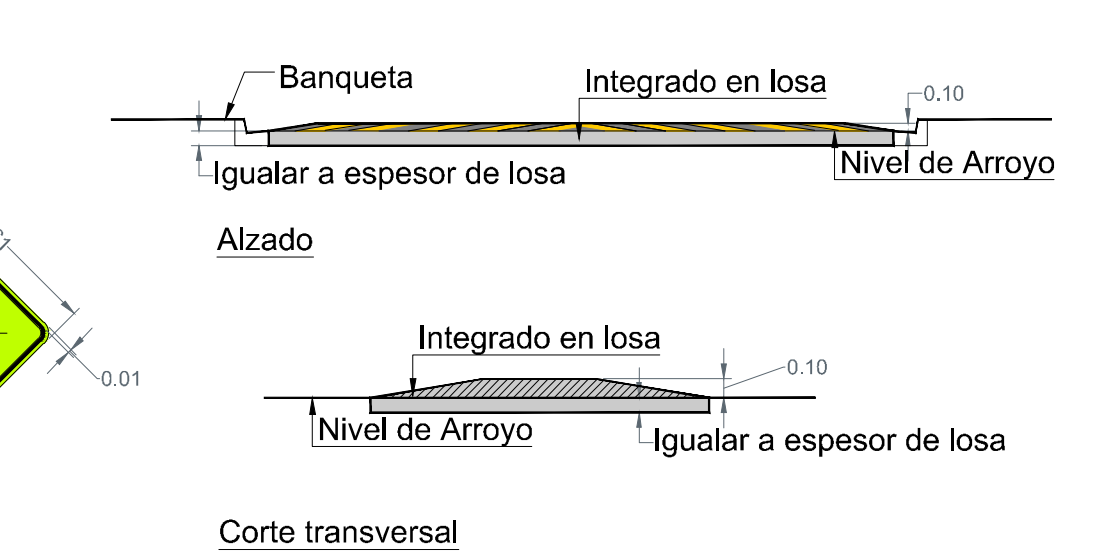
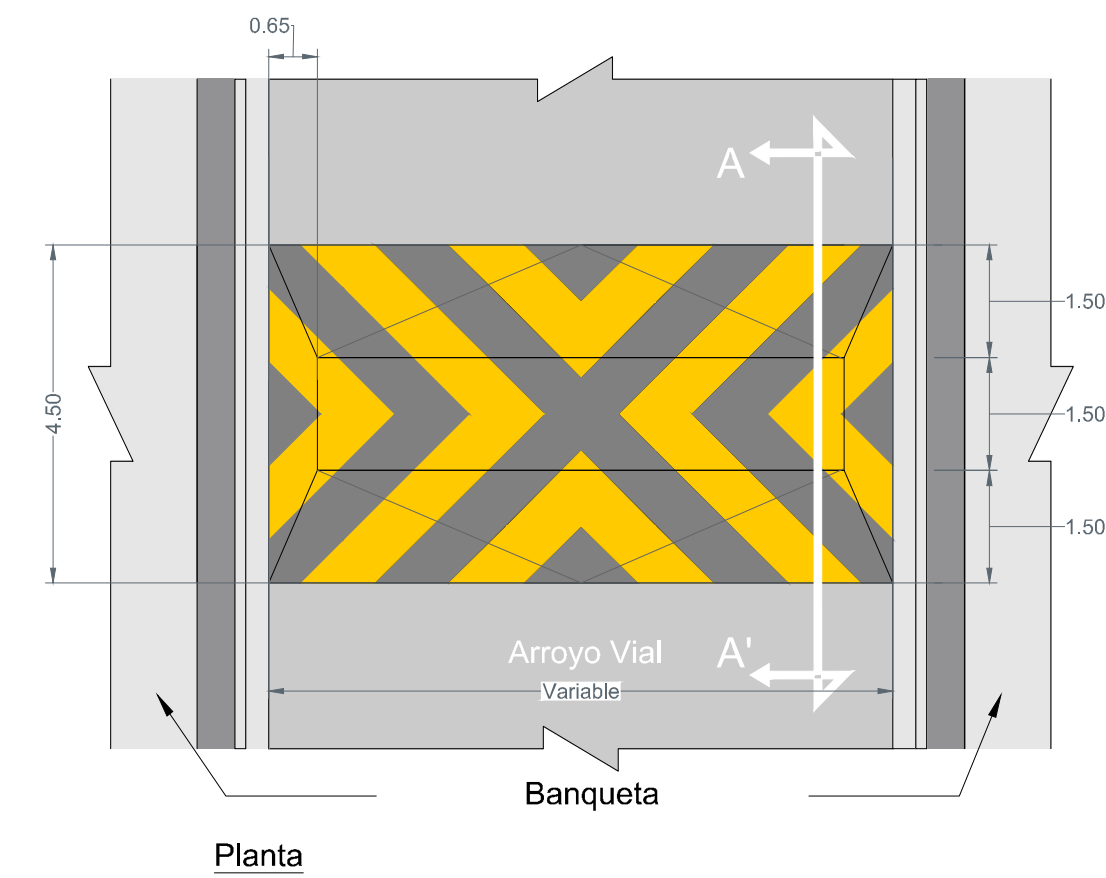
Distancia lateral y Altura de las Señales Verticales en Zona Urbana



2.1 Detalles de tableros
 Escala 1:20



2.2 Detalle reductor de velocidad
 Escala 1:10



Alcances generales:

Simbología



Nombre del proyecto:
 Construcción de parque lineal y obra integral en Av. Santa Cecilia, etapa 01, incluye conexión con calle Santa Laura y obras complementarias, colonias Santa Margarita la Sección, UAG, Real del Parque, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
 Detalles de balizamiento horizontal, señáletica vertical, detalles tipo

No. Contrato: DOPI-MUN-PP-EP-LP-017-2023
 Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatet
 Jefe de área: Norberto Esaú Romero Joya
 Responsable del proyecto: Norberto Esaú Romero Joya

Ubicación:
 Zapopan, Jalisco
 Fecha: marzo 23
 Escala: Indicada
 Acotaciones: Metros
 Indicada
 Metros
 Clave: DET-02